



BOLETIN OFICIAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
OFICIALIA MAYOR



Registrado como artículo de segunda clase con fecha 23 de Abril 1982. DGC Núm. 0020324 características 316182816.	BI-SEMANARIO	Dirección General de Documentación y Archivo Garmendia No. 157 Sur C.P. 83000 Hermosillo, Sonora Tel. 7-45-89
---	---------------------	--

TOMO CXLIV HERMOSILLO, SONORA LUNES 4 DE DICIEMBRE DE 1989 No.45

G O B I E R N O F E D E R A L

Convenio de Regularización del Fraccionamiento "Benito Juárez" de la Ciudad de Caborca, Sonora, que celebra el H. Ayuntamiento de este mismo nombre, con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. 3 a 12

A V I S O S

JUDICIALES Y GENERALES. 13 a 23

INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO: 2

INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO

VIRGINIA RODRIGUEZ BADILLA.	13
INVERSIONISTAS ASOCIADOS DEL NOROESTE, S.A. (CONV.)	"
ACEROS LEON DE GUAYMAS, S.A.	14
EMMA ROMERO LOPEZ.	"
ALVARO ECHAVE ISLAS.	"
BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C.	"
BANCO INTERNACIONAL, S.N.C.	15
BANPAIS, S.N.C. (3)	15, 17
LIC. MARCO ANTONIO URREA SALAZAR.	16
JESUS FERNANDO LEOS MONTIEL.	"
ETELVINA CARRILLO IBARRA DE ANGULO.	"
ALBERTO ROBLES INZUNZA.	"
LIC. CARLOS OCTAVIO MERCADO TORRES.	"
ALBA NYDIA MORALES GAONA.	17
GENARO FLORES SERNA.	"
JOSE JESUS VALENZUELA RAMOS.	18
ARTURO VIDAL NORIEGA.	"
LUIS HORACIO VIZCARRA VEGA.	"
LIC. MANUEL CASTILLO MENDEZ.	"
GUADALUPE MEDINA TORRES.	19
JESUS RAMON MURRIETA DE LA CRUZ.	"
ALEJANDRO ESPINOZA VELAZQUEZ.	"
M. DALIA, J. ANTONIO y V. PASCUAL IVICH ZAMORANO (2)	19, 20
BIENES DE MARIA DE JESUS CUEVAS DE KRAFT.	21
BIENES DE JOSE GARCIA BARRON.	"
BIENES DE MANUEL GAMBOA VALENCIA.	"
BIENES DE CESAREA IBARRA DE AVILA.	"
BIENES DE CARMEN GARCIA VDA. DE SILVAS.	"
BIENES DE ERNESTO VAZQUEZ ABELAIRA.	"
BIENES DE JESUS ESPINOZA OTHON.	"
BIENES DE NABOR MOROYOQUI MOROYOQUI y LIBRADA AYON..	"
BIENES DE GUADALUPE GIRADO REYES.	22
BIENES DE GERARDO CARRANZA TOBIN.	"
BIENES DE RICARDO MENDOZA BERNAL.	"
BIENES DE INES VEJAR DUARTE VDA. DE VAZQUEZ.	"
BIENES DE MANUEL ZAMORA ROSAS.	"
BIENES DE ARMANDO REVILLA GUTIERREZ.	"
BIENES DE JUAN FRANCISCO YAÑEZ ESPINOZA y E. PEREZ..	"
BIENES DE CIPRIANO SILVA PEREZ.	"
BIENES DE JESUS VERDUGO BARRERA.	23
BIENES DE FILEMON DIAZ RUIZ y ROSARIO SANCHEZ OSUNA.	"

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA
VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES

CONVENIO DE REGULARIZACION DEL FRACCIONAMIENTO "BENITO JUAREZ", DE LA CIUDAD DE CABORCA, SONORA, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO, REPRESENTADO POR LOS CC. ING. CARLOS ENRIQUE FIGUEROA SAN MARTIN Y LIC. VALENTINA RUIZ LIZARRAGA, EN SUS RESPECTIVOS NOMBRAMIENTOS DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, A QUIENES PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO SE LES DENOMINARA "EL H. AYUNTAMIENTO" Y POR OTRA PARTE EL C. LIC. MARIANO CARRENO CARLON EN REPRESENTACION DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, A QUIEN EN LO SUCECIVO SE LE DENOMINARA "EL INFONAVIT", CONTRATO QUE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES

- PRIMERA - AMBAS PARTES DECLARAN QUE SE CELEBRA EL PRESENTE CONVENIO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 99 Y 101 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA Y DEMAS RELATIVOS Y APPLICABLES DE LA PROPIA LEY.
- SEGUNDA - EL C. LIC. MARIANO CARRENO CARLON, MANIFIESTA QUE "EL INFONAVIT" ES UN ORGANISMO DE SERVICIO SOCIAL, CON PERSONALIDAD JURIDICA Y PATRIMONIO PROPIO CREADO POR LA LEY PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE FECHA 24 DE ABRIL DE 1972 Y QUE TIENE POR OBJETO FUNDAMENTAL LA ADMINISTRACION DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ASI COMO EL FINANCIAMIENTO PARA LA ADQUISICION DE TERRENOS Y DESARROLLO, COORDINACION Y FINANCIAMIENTO DE PROGRAMAS DE CONSTRUCCION DE HABITACIONES DESTINADAS A SER ADQUIRIDAS POR LOS TRABAJADORES.

TERCERA - QUE SU REPRESENTADO "EL INFONAVIT" LE OTORGO PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, PARA ACTOS DE ADMINISTRACION Y DE DOMINIO, PUDIENDO EJERCERLO ANTE PERSONAS FISICAS Y MORALES O ANTE AUTORIDADES DE TODA ESPECIE O FUERO, POR LO QUE SE ENCUENTRA CON CAPACIDAD LEGAL PARA FIRMAR EL PRESENTE CONTRATO LO ANTERIOR LO ACREDITA CON COPIA DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 31,779, OTORGADA EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, ANTE LA FE DEL SR EMILIANO ZUBIRIA MAQUEO, NOTARIO PUBLICO NUMERO 25, CON FECHA VEINTICUATRO DE FERRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE. E INSCRITA EN LA SECCION DE COMERCIO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO EL NUMERO 2,672, DEL VOLUMEN 10, CON FECHA SIETE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE

CUARTA - CONTINUA DECLARANDO EL LICENCIADO MAELIANO CARRENO CARLON BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE A LA FECHA, DICHO PODER NO LE HA SIDO REVOCADO NI LIMITADO

QUINTA - QUE MEDIANTE ESCRITURAS PUBLICAS NUMEROS 5,165, VOLUMEN 77, DE FECHA 27 DE ABRIL DE 1979, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO PEDRO MATA QUINONEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTITRES, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, SE CELEBRO UN CONTRATO DE FIDEICOMISO TRASLATIVO DE DOMINIO EN EL CUAL COMPARECIERON: POR UNA PARTE EL SENOR JUAN CHAIT TULLER, EN SU CALIDAD DE APODERADO DEL SENOR SHMILIK CHAIT PEREZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DESIGNARA "EL FIDEICOMITENTE"; POR UNA SEGUNDA PARTE, EL SENOR LICENCIADO ARTURO SOTO BERMUDEZ, EN REPRESENTACION, CON EL CARACTER DE DELEGADO REGIONAL DEL "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", A QUIEN SE LE

LLAMARA "EL INFONAVIT" Y POR UNA TERCERA Y ULTIMA PARTE, EL SENOR FEDERICO URRUCHUA PELLICER, EN REPRESENTACION, CON EL CARACTER DE DELEGADO FIDUCIARIO DEL "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, A QUIEN MAS ADELANTE SE LLAMARA "EL FIDUCIARIO" Y QUE DICHA ESCRITURA FUE PRESENTADA PARA SU INSCRIPCION CON FECHA VEINTINUEVE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA, ASENTANDOSE BAJO EL ANTECEDENTE REGISTRAL NUMERO 17,430 (DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA MIL) DE LA SECCION I (PRIMERA), VOLUMEN XI (CUARENTA), DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO;

QUE POR ESCRITURA NUMERO 17,419, VOLUMEN 243, DE FECHA CUATRO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO CARLOS CARRERA FERNANDEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO ONCE, SUPLENTE, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SE LLEVO A CABO UN CONTRATO DE FIDEICOMISO TRASLATIVO DE DOMINIO, EN EL CUAL COMPARECIERON POR UNA PARTE EL SENOR JUAN CHAIT TULLER, EN SU CALIDAD DE APODERADO DEL SENOR SHMILIK CHAIT PEREZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DESIGNARA "EL FIDEICOMITENTE", POR UNA SEGUNDA PARTE, EL SENOR LICENCIADO ARTURO SOTO BERMUDEZ, EN REPRESENTACION, CON EL CARACTER DE DELEGADO REGIONAL DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, A QUIEN SE LE LLAMARA "EL INFONAVIT", Y POR UNA TERCERA Y ULTIMA PARTE EL SENOR FEDERICO URRUCHUA PELLICER, EN REPRESENTACION, CON EL CARACTER DE DELEGADO FIDUCIARIO DEL "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, A QUIEN MAS ADELANTE SE LE LLAMARA "EL FIDUCIARIO; DICHO DOCUMENTO SE PRESENTO PARA SU INSCRIPCION CON FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS, ASENTANDOSE BAJO EL ANTECEDENTE REGISTRAL

NUMERO 19,166 (DIECINUEVE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS), DE LA SECCION I (PRIMERA), VOLUMEN 49 (CUARENTA Y NUEVE), DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO Y,

QUE ATRAVES DE LA ESCRITURA NUMERO 17,947, VOLUMEN 252, DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS, DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO, ANTE LA FE DEL LICENCIADO CARLOS CARRERA FERNANDEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO ONCE, SUPLENTE, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SE EFECTUO UN CONTRATO DE FIDEICOMISO TRASLATIVO DE DOMINIO. EN EL CUAL COMPARECIERON POR UNA PARTE EL SEÑOR SHMILIK CHAIT PEREZ, EN ESTE ACTO REPRESENTADO POR SU APODERADO GENERAL JOSE FRANCISCO VALVERDE AMARILLAS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL FIDEICOMITENTE", POR UNA SEGUNDA PARTE COMO FIDEICOMISARIO EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES Y COMO FIDUCIARIO, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA.

SEXTA. -

QUE LA MATERIA DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO TRASLATIVO DE DOMINIO A QUE SE REFIEREN LAS ESCRITURAS PUBLICAS CITADAS EN LA DECLARACION INMEDIATA ANTERIOR, LO CONSTITUYEN TRES FRACCIONES DE TERRENO CON SUPERFICIES DE 35,153.00 M2 (TREINTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS); 10,376.58 M2 (DIEZ MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CINCUENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS) Y 26,387.79 (VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS SETENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS) LIMITADOS POR UN POLIGONO, CUYAS MEDIDAS COLINDANCIAS Y RUMBOS SE DESCRIBEN EN EL CONTRATO SEÑALADO (LOS CUALES APARECEN COMO ANEXOS) Y ASI COMO DICHA LOCALIZACION EN PLANOS ANEXOS

SEPTIMA -

QUE SOBRE TALES FRACCIONES DE TERRENO QUE CONFORMAN

UNA SOLA SUPERFICIE DE 71,917.39 M2. SE EDIFICO EL FRACCIONAMIENTO MENCIONADO CON UN TOTAL DE 12 (DOCE) MANZANAS COMO SE DESCRIBEN EN LA COPIA DEL PLANO QUE SE ANEXA

OCTAVA - DECLARA "EL INFONAVIT" QUE EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 101 DE DESARROLLO URBANO EN EL ESTADO DE SONORA, CON FECHAS 26 DE JUNIO 1985, SE RECIBIO POR PARTE DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL H AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA, LAS OBRAS DE URBANIZACION Y SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO DEL FRACCIONAMIENTO "BENITO JUAREZ"

NOVENA.- AMBAS PARTES DECLARAN ESTAR DE ACUERDO QUE HABIENDO FACTIBILIDAD TECNICA PARA REGULARIZAR EL FRACCIONAMIENTO Y LOTIFICACION DEL PREDIO, A QUE SE REFIERE LA DECLARACION SEXTA Y NO EXISTIENDO NINGUN IMPEDIMENTO DE TIPO LEGAL PARA ELLO, CONVIENEN EN CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO, MANIFESTANDO SU EXPRESO CONSENTIMIENTO EN EL SENTIDO DE OBLIGARSE AL CONTENIDO DE LAS SIGUIENTES CLAUSULAS:

C L A U S U L A S

PRIMERA.- POR MEDIO DEL PRESENTE INSTRUMENTO "EL H AYUNTAMIENTO" AUTORIZA A "EL INFONAVIT" PARA QUE ESTE LLEVE A CABO LA REGULARIZACION PARA FRACCIONAR Y LOTIFICAR EL PREDIO A QUE SE REFIERE LA DECLARACION SEXTA DEL PRESENTE CONVENIO, MISMA QUE SE TIENE POR REPRODUCIDA EN ESTA CLAUSULA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

SEGUNDA - EL FRACCIONAMIENTO QUE SE AUTORIZA MEDIANTE ESTE CONVENIO ES DE USO HABITACIONAL Y SE DENOMINA "BENITO JUAREZ", APROBANDO "EL H AYUNTAMIENTO". LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES PRESENTADOS POR "EL

INFONAVIT" MISMOS QUE SE ANEXAN AL PRESENTE CONVENIO PARA QUE FORME PARTE INTEGRANTE DEL MISMO EL CONTENIDO GRAFICO Y LITERAL DE LOS ANEXOS SE TIENEN POR REPRODUCIDOS EN ESTA CLAUSULA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

TERCERA. - DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL CAPITULO I, ARTICULO 90, FRACCION IV DEL REGLAMENTO PARA LA FUSION, SUB-DIVISION, LOTIFICACION, RELOTIFICACION Y FRACCIONAMIENTO DE TERRENOS, EL PROYECTO PRESENTADO POR " EL INFONAVIT", Y QUE CONSTA GRAFICAMENTE EN EL PLANO No 6 ANEXO A ESTE CONVENIO CONSISTIRA EN FRACCIONAR Y LOTIFICAR EL PREDIO MENCIONADO EN LA DECLARACION SEYLA EN MANZANAS, LOTES Y CALLES, TENIENDO TODOS LOS LOTES ACCESO A LA VIA PUBLICA; Y QUE, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL PROPIO PROYECTO SERAN DE SUPERFICIE VARIABLE, ASENTANDOSE A CONTINUACION LOS DATOS, NUMEROS DE MANZANAS, CANTIDADES DE LOTES POR MANZANA, AREAS VENDIBLES Y DE DONACION, ASI COMO EL NUMERO TOTAL DE LOTES:

USO DEL SUELO

FRACCIONAMIENTO "BENITO JUAREZ"

I ETAPA

AREA VENDIBLE	21,589.92 M2
AREA DE VIALIDAD.....	13,563.08 M2
	=====
AREA TOTAL	35,153.00 M2

USO DEL SUELO

FRACCIONAMIENTO "BENITO JUAREZ"

II ETAPA

AREA VENDIBLE	19,485 23 M2
AREA DE VIALIDAD	11,853 11 M2
AREA VERDE	738 00 M2
AREA COMERCIAL	2,273 00 M2
AREA DE DONACION	2,415 03 M2
	=====
AREA TOTAL	36,764 37 M2

CUARTA -

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LOS ARTICULOS 90, FRACCION IV, ARTICULO 93 Y ARTICULO 104, DE LA LEY 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA, "EL INFONAVIT" SE OBLIGO A EJECUTAR POR SU CUENTA Y DE ACUERDO CON LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES, PRESUPUESTOS Y DATOS A QUE SE REFIEREN LAS CLAUSULAS SEGUNDA Y TERCERA DE ESTE CONVENIO, LAS OBRAS DE TRABAJO, DE TERRACERIAS, PARA APERTURAS DE LA RED DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS, ELECTRIFICACION, ALUMBRADO PUBLICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, ARBORIZACION, NOMENCLATURA DE CALLES Y SENALAMIENTOS DE TRANSITO

QUINTA -

"EL INFONAVIT" SE OBLIGA A RESPETAR LAS AREAS DE TERRENO REFERIDAS EN LA CLAUSULA TERCERA DE ESTE INSTRUMENTO EN LAS CUALES SE ELABORO EL PROYECTO TOTAL DEL FRACCIONAMIENTO "BENITO JUAREZ", EL CUAL FUE LLEVADO A SU EJECUCION MEDIANTE RECURSOS ECONOMICOS PROPIOS DE "EL INFONAVIT"

SEXTA -

ACEPTA "EL INFONAVIT" QUE LAS OBRAS DE URBANIZACION DEL FRACCIONAMIENTO QUE SE REGULARIZA, FUERON ENTREGADAS PARA SU MANTENIMIENTO A LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTES, LO CUAL ACREDITAMOS MEDIANTE LOS DOCUMENTOS ANEXOS A ESTE INSTRUMENTO

- SEPTIMA - "EL INFONAVIT" CEDE AL MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, LAS AREAS QUE OCUPAN LAS CALLES, AVENIDAS Y BANQUETAS, CONSIDERADAS DENTRO DEL FRACCIONAMIENTO QUE SE AUTORIZA, ASI COMO LAS AREAS VERDES JUNTO CON EL MOBILIARIO Y EQUIPO CON QUE SE HAYAN DOTADO, TODAS LAS PARTES DE LA URBANIZACION DEBERAN CONSEVAR SIEMPRE EL USO ASIGNADO EN ESTE CONVENIO, MISMO QUE SOLO PODRA MODIFICARSE POR "EL H AYUNTAMIENTO" CUANDO EXISTAN RAZONES SOCIALES QUE ASI LO JUSTIFIQUEN
- OCTAVA - CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 99, 102, Y 106, FRACCION IV DE LA LEY No 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA, "EL INFONAVIT" CEDE AL MUNICIPIO EN FORMA GRATUITA 738 00 M2 PARA AREAS VERDES Y 2,415 03 M2 COMO AREA DE DONACION
- NOVENA - EN CUMPLIMIENTO DE LAS PREVENCIONES CONTENIDAS EN LOS ARTICULOS 137, 138 Y 139, DE LA LEY No 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA "EL INFONAVIT" SE OBLIGA A ORDENAR POR SU CUENTA LA PUBLICACION DEL PRESENTE CONVENIO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y A INSCRIBIRLO EN LAS OFICINAS DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL A FIN DE QUE SURTAN PLENAMENTE SUS EFECTOS LAS TRASLACIONES DE DOMINIO DE LAS SUPERFICIES DEL FRACCIONAMIENTO Y SUS CONSTRUCCIONES
- DECIMA - "EL INFONAVIT" SE OBLIGA A INSERTAR EN LOS CONTRATOS TRASLATIVOS DE DOMINIO QUE CELEBRE CON RESPECTO A LOS LOTES DEL FRACCIONAMIENTO Y SUS CONSTRUCCIONES QUE SE AUTORIZAN, UNA CLAUSULA EN LA QUE EL ADQUIRIENTE QUEDE OBLIGADO A MANTENER INDIVISIBLE LA TOTALIDAD DE LA SUPERFICIE DEL LOTE ADQUIRIDO Y AUTORIZARLO PARA LAS ACTIVIDADES QUE

SE MENCIONAN EN LAS CLAUSULA SEGUNDA DE ESTE CONVENIO, MISMA QUE SE TIENE POR PRODUCIDA EN ESTA CLAUSULA COMO SI SE HUBIESE INSERTADO A LA LETRA, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR

DECIMA PRIMERA -CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 106, FRACCION II, 137, 138 Y 139 DE LA LEY NUMERO 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA, "EL H. AYUNTAMIENTO" DE CABORCA, SONORA, OTORGA LA AUTORIZACION PARA LA VENTA DE LOTES DEL FRACCIONAMIENTO "BENITO JUAREZ" EN VIRTUD DE HABER CUMPLIDO "EL INFONAVIT" LO PACTADO EN EL PRESENTE CONVENIO DE REGULARIZACION PARA LO CUAL SURTIRA EFECTOS AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO

DECIMA SEGUNDA -EN CASO DE QUE "EL INFONAVIT" INCUMPLA UNA O MAS DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS A SU CARGO EN EL PRESENTE CONVENIO O DERIVADAS DE LA LEY, "EL H. AYUNTAMIENTO" PODRA DECLARAR LA RESCISION DEL PRESENTE INSTRUMENTO EN FORMA UNILATERAL Y ADMINISTRATIVAMENTE, EJERCIENDO LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LAS LEYES EN VIGOR, EN EL ESTADO SOBRE LA MATERIA

DECIMA TERCERA -EN CASO DE INCONFORMIDAD POR PARTE DE "EL INFONAVIT" RESPECTO DE LA RESCISION QUE SE DECLARE EN LOS TERMINOS DE LA CLAUSULA INMEDIATA ANTERIOR, "EL H. AYUNTAMIENTO" Y "EL INFONAVIT" SE SOMETERAN VOLUNTARIAMENTE A LA COMPETENCIA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMISTRATIVO DEL ESTADO DE SONORA, QUIEN EN PLENITUD DE JURISDICCION PODRA RESOLVER LA CONTROVERSIA APLICADO EN LO CONDUCTENTE LAS DISPOSICIONES RELATIVAS.

ESTABLECIDO Y ACEPTADO LO ANTERIOR, AMBAS PARTES DELIBERARON SOBRE LA PRESENTE REGULARIZACION Y LLEGARON A LOS SIGUIENTES:

- 1.- QUE ES UNA INVERSION YA REALIZADA
- 2 - QUE LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, ACEPTARON ESAS INVERSIONES POR IR DIRIGIDAS A RESOLVER EL PROBLEMA HABITACIONAL DE 1708 HABITANTES
- 3.- QUE A NADIE BENEFICIARA NEGAR LA REGULARIZACION Y PERMISO PARA LA VENTA DE LOTES DE TAL FRACCIONAMIENTO

LEIDO QUE FUE EL PRESENTE CONVENIO Y ENTERADOS DE SU ALCANCE Y FUERZA LEGAL DEL MISMO, AMBAS PARTES LO RATIFICAN Y FIRMAN EN 14 (CATORCE) HOJAS, EN LA CIUDAD DE CABORCA, SONORA, EL DIA 24 DE NOVIEMBRE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE.

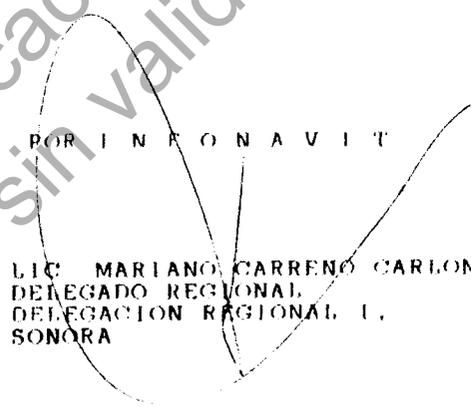
PRESIDENTE MUNICIPAL:

SRIO DEL H AYUNTAMIENTO


ING CARLOS ENRIQUE FIGUEROA
SAN MARTIN


LIC VALENTINA RUIZ
LIZARRAGA

POR INFORMAR


LIC MARIANO CARRENO CARLON
DELEGADO REGIONAL
DELEGACION REGIONAL I,
SONORA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
NOTIFICAR A: PEDRO LOPEZ MARTINEZ.- EN EL EXPEDIENTE No. 956/88, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR VIRGINIA RODRIGUEZ BADILLA EN CONTRA DEL C. PEDRO LOPEZ MARTINEZ, SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN: PUNTOS RESOLUTIVOS.- PRIMERO.- HA SIDO PROCEDENTE LA ACCION DE DIVORCIO NECESARIO EJERCITADA POR VIRGINIA RODRIGUEZ BADILLA EN CONTRA DE PEDRO LOPEZ MARTINEZ, POR HABERSE DEMOSTRADO PLENAMENTE LOS EXTREMOS DE LA CAUSAL INVOCADA, EN CONSECUENCIA: SEGUNDO.- SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL QUE UNIA A LOS SEÑORES PEDRO LOPEZ MARTINEZ Y VIRGINIA RODRIGUEZ BADILLA, QUE CONSTA EN ACTA NUMERO 26 DE FECHA QUINCE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA, LEVANTADA ANTE EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD. TERCERO.- SE DECRETA COMO PENSION ALIMENTICIA LA CANTIDAD DE \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES, QUE DEBERA ENTREGAR PEDRO LOPEZ MARTINEZ A LA SEÑORA VIRGINIA RODRIGUEZ BADILLA COMO PENSION ALIMENTICIA PARA ELLA Y SUS MENORES HIJOS, GUADALUPE Y ABELARDO LOPEZ RODRIGUEZ. CUARTO.- LA MENOR GUADALUPE LOPEZ RODRIGUEZ, QUEDA BAJO LA PATRIA POTESTAD DE SU MADRE, VIRGINIA RODRIGUEZ BADILLA, CONYUGE NO CULPABLE.- QUINTO.- SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD LEGAL CONTRAIDA ENTRE LAS PARTES, DEBIENDO PROCEDERSE A LA DIVISION DE LOS BIENES COMUNES QUE ADQUIRIERON DURANTE LA VIGENCIA DE SU MATRIMONIO.- SEXTO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 454 DEL CODIGO CIVIL SONORENSE, LAS PARTES RECIBEN SU ENTERA CAPACIDAD PARA CONTRAER NUEVO MATRIMONIO, CON LA RESTRICCIÓN AL C. PEDRO LOPEZ MARTINEZ, DE QUE NO PODRA VOLVER A CASARSE SINO DESPUES DE DOS AÑOS A CONTAR DESDE QUE SE DECRETO EL DIVORCIO, POR HABER DADO CAUSA A EL. SEPTIMO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACION EN GASTOS Y COSTAS, ATENTO A LO ARGUMENTADO EN EL CONSIDERANDO IX DE LA PRESENTE SENTENCIA.- OCTAVO.- LA PRESENTE SENTENCIA DEBERA NOTIFICARSE AL DEMANDADO EN LOS TERMINOS PRECISADOS EN EL CONSIDERANDO XI, DE ESTA SENTENCIA.- NOVENO.- EJECUTORIADA LA SENTENCIA DE DIVORCIO, SE ORDENA REMITIR COPIA AL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL ANTE QUIEN SE CELEBRO EL MATRIMONIO, ASI COMO A LA DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD, PARA QUE SE SIRVA LEVANTAR EL ACTA CORRESPONDIENTE Y HAGA LAS ANOTACIONES MENCIONADAS EN EL CONSIDERANDO X DE LA PRESENTE SENTENCIA.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y HAGASE LAS ANOTACIONES EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADISTICA CORRESPONDIENTES.- ASI LO RESOLVIO Y FIRMO LA C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA

DE LO FAMILIAR, LIC. ROSA MARIA MONTAÑO AMAYA, POR ANTE EL SECRETARIO DE ACUERDOS, CON QUIEN ACTUA Y DA FE.- DOY FE.-

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. B. ENRIQUE TERAN SAAVEDRA
RUBRICA

A2180 45

INVERSIONISTAS ASOCIADOS DEL
NOROESTE, S.A.
AVE. MIGUEL ALEMAN 422 NORTE
CIUDAD OBREGON, SONORA

CONVOCATORIA :
SE CONVOCA A LOS SRES. ACCIONISTAS DE INVERSIONISTAS ASOCIADOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V., A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DICHA SOCIEDAD, QUE TENDRA LUGAR EL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 1989 A LAS 10 A.M., EN EL DOMICILIO SOCIAL AVE. MIGUEL ALEMAN 422 NORTE, CD. OBREGON, SONORA, BAJO EL SIGUIENTE: ORDEN DEL DIA.- I.- INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, SOBRE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN EL EJERCICIO SOCIAL COMPRENDIDO DEL 10. DE ENERO DE 1988 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1988.- II.- PRESENTACION DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 1988.- III.- INFORME DEL COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS ANTERIORES.- IV.- DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO, REFERENTE A LOS PUNTOS ANTERIORES.- V.- PROYECTO DE APLICACION DE UTILIDADES.- VI.- INFORME SOBRE LA GESTION, LOS ACTOS, OPERACIONES Y CONTRATOS LLEVADOS A CABO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION, RATIFICACION O NOMBRAMIENTO DE LAS PERSONAS QUE FORMARAN EL NUEVO CONSEJO DE ADMINISTRACION, PARA EL EJERCICIO SIGUIENTE.- VII.- RATIFICACION DE LOS ACTOS, OPERACIONES Y CONTRATOS EJECUTADOS POR EL GERENTE, RATIFICACION O EN SU CASO, NOMBRAMIENTO DEL NUEVO GERENTE PARA EL EJERCICIO SOCIAL SIGUIENTE.- VIII.- ASUNTOS GENERALES RELACIONADOS CON LOS PUNTOS DE ESTA ORDEN DEL DIA.- IX.- LECTURA Y APROBACION EN SU CASO, DE LA ASAMBLEA.- EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y LA DOCUMENTACION RESPECTIVA, ESTAN A DISPOSICION DE LOS ACCIONISTAS EN LAS OFICINAS DE LA SOCIEDAD, CONFORME A LOS ARTICULOS 175 y 186 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.-

CD. OBREGON, SON., NOVIEMBRE 28 DE 1989
POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION
P R E S I D E N T E
LIC. JUAN MARIA ESCAMILLA D.
RUBRICA

A2182 45

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO ACEROS -
LEON DE GUAYMAS, S.A. EN CONTRA DE MA-
RIA DEL PILAR MARTINEZ DE ABRIL. ORDE-
NOSE SACAR REMATE, SIGUIENTE INMUEBLE :
TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO EN PRO-
LONGACION BOULEVARD BENITO JUAREZ Y CA-
LLE EN PROYECTO ESTA CIUDAD, SIGUIENTES
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 30.60 Y
15.00 METROS, COLINDANDO CON BOULEVARD
BENITO JUAREZ; SUR, 30.00 METROS, COLIN-
DANDO CON PROPIEDAD ELVIA DE CAMERUM; -
ESTE, 24.00 METROS, COLINDANDO CON CA-
LLE MUNICIPAL; OESTE, 31.10 y 12.00 ME-
TROS, COLINDANDO CON SILVIA GUARDADO Y
MA. DEL PILAR MARTINEZ DE ABRIL; TOTAL
DE SUPERFICIE: 840.00 METROS CUADRADOS.
SERA POSTURA LEGAL, DOS TERCERAS PARTES
DE: \$43'510,000.00 (CUARENTA Y TRES MI-
LLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100
MONEDA NACIONAL) IMPORTE AVALUO PERI-
CIAL. DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARASE
ONCE HORAS DIA VEINTITRES DE ENERO PRO-
XIMO, ESTE JUZGADO. CONVOCASE POSTORES.
EXPEDIENTE 1820/88.-

GUAYMAS, SONORA, NOVIEMBRE 14 DE 1989
EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
C.LIC. ARIEL CERVANTES CORRALES
RUBRICA

A2172 45 46 47

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: HILARIO CORONA BARRON.- RA-
DICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO -
PROMOVIDO POR EMMA ROMERO LOPEZ, HACIEN-
DOSELE SABER QUE TIENE TREINTA Y CINCO
DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION
PARA CONTESTAR DEMANDA, OPONER DEFENSA
Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VA-
LER, SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR
NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE
NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN
LAS PERSONALES, SE LE HARAN POR ESTRAD-
DOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRAS-
LADO A SU DISPOSICION, EN ESTA SECRETAR-
RIA. EXPEDIENTE No. 572/87.-

A T E N T A M E N T E
SECRETARIO CIVIL DEL
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.
LIC. FRANCISCO JAVIER SANDOVAL LIERA
RUBRICA

A2174 45 46 47

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO ORDINARIO CIVIL (DI-
VORCIO NECESARIO) BAJO EXPEDIENTE NUME-
RO 1023/89 PROMOVIDO POR EL C. ALVARO -
ECHAVE ISLAS EN CONTRA DE LA C. HERMILA
DIAZ GONZALEZ, HACIENDOSELE SABER ESTA:

QUE TIENE UN TERMINO DE TREINTA DIAS A
PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA -
CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU -
CONTRA Y OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES
QUE TUVIERE; ASIMISMO, SEÑALE DOMICILIO
EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NO-
TIFICACIONES, APERCIBIENDOLE QUE DE NO
HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS
DE CARACTER PERSONAL, SE LE HARAN EN -
LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO
A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA, LAS
COPIAS DE TRASLADO.

CD. OBREGON, SON., OCTUBRE 31 DE 1989
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
C. LIC. ADRIANA CABALLERO NAVARRO
RUBRICA

A2177 45 46 57

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL -
PROMOVIDO POR EL BANCO NACIONAL DE ME-
XICO, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO EN -
CONTRA DE INDUSTRIAS GOBRICO, S.A. DE -
C.V., ING. RODOLFO GOMEZ BRIONES Y DR.-
JOSE GOMEZ OROZCO, SEGUN EXPEDIENTE No.
578/87, SE ORDENO SACAR A REMATE EN -
PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA, EL SIGUIEN-
TE INMUEBLE: UNA FRACCION DE TERRENO -
URBANO UBICADO AL NOROESTE DE LA CIUDAD
DE NOGALES, SONORA, CON UNA SUPERFICIE
DE 64,389.57 METROS CUADRADOS Y SE LO-
CALIZA: TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA -
LA ESQUINA SUROESTE DE LA PROPIEDAD EN
MENCION, CON RUMBO S89°46'E, SE MIDEN
263.72 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO No.-
2, COLINDANDO EN ESTA LINEA CON TERRE-
NOS PROPIEDAD DEL DR. JOSE GOMEZ OROZCO;
DEL PUNTO No. 2, CON RUMBO N08°21'E, SE
MIDEN 67.06 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO
No. 3; DE ESTE PUNTO, CON RUMBO N81°27'
E, SE MIDEN 164.30 METROS PARA LLEGAR -
AL PUNTO No. 4, COLINDANDO ESTAS DOS -
ULTIMAS LINEAS CON TERRENO PROPIEDAD DE
EMPRESAS CABALLERO, S.A. DE C.V.; DEL
PUNTO No. 4, CON RUMBO N26°00'W, SE MI-
DEN 50.42 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO -
NUMERO 5, COLINDANDO ESTA LINEA CON EL
CAMINO DEL LIBRAMIENTO; DEL PUNTO NUMERO
5, CON RUMBO S81°27'W, SE MIDEN 205.33
METROS PARA LLEGAR AL PUNTO NUMERO 6, -
COLINDANDO ESTA LINEA CON CALLE SIN NOMB-
RE; DEL PUNTO No. 6, CON RUMBO N26°00'
W, SE MIDEN 95 METROS PARA LLEGAR AL -
PUNTO NUMERO 7, COLINDANDO ESTA LINEA -
EN 20.00 METROS CON CALLE SIN NOMBRE Y
EN 75.00 METROS CON TERRENO PROPIEDAD -
DE EMPRESAS CABALLERO, S.A. DE C.V.; -
DEL PUNTO No. 7, CON RUMBO S82°37'W, SE
MIDEN 10.28 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO
No. 8; DE ESTE PUNTO, CON RUMBO N03°02'
W, SE MIDEN 23.29 METROS PARA LLEGAR AL
PUNTO NUMERO 9; DE ESTE PUNTO, CON RUM-
BO N77°53'W, SE MIDEN 41.80 METROS PARA
LLEGAR AL PUNTO No. 10; DE ESTE PUNTO, -
CON RUMBO N07°21'E, SE MIDEN 3.84 PARA
LLEGAR AL PUNTO No. 11, COLINDANDO ES-
TAS LINEAS DEL PUNTO No. 7 AL PUNTO No.

11, CON TERRENOS PROPIEDAD DE EMPRESAS CABALLERO, S.A. DE C.V.; DEL PUNTO No.- 11, CON RUMBO N63°54'W, SE MIDEN 159.22 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO No. 12, COLINDANDO ESTA LINEA EN 50.00 METROS CON TERRENOS PROPIEDAD DE EMPRESAS CABALLERO, S.A. DE C.V., EN 71.22 METROS CON PROPIEDAD DEL SR. CORRALES Y EN 38.00 METROS CON TERRENOS PROPIEDAD TAMBIEN DE EMPRESAS CABALLERO, S.A. DE C.V.; DEL PUNTO NUMERO 12, CON RUMBO S04°59'E, SE MIDEN 295.59 METROS, PARA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA MARCADO CON EL NUMERO 1, COLINDANDO ESTA ULTIMA LINEA CON RANCHO "LAS CANOAS"; CERRANDOSE ASI UN POLIGONO IRREGULAR. SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: - \$723'271,942.40 (SETECIENTOS VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 40/100 M.N.). CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA 11 DE ENERO DE 1990, DIEZ HORAS.-

CD. OBREGON, SON., NOVIEMBRE 27 DE 1989
 C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
 JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO
 RUBRICA
 A2178 45 46 47

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
 EXPEDIENTE No. 1460/88, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO INTERNACIONAL, S.N.C. CONTRA RUBEN URBALEJO MENA Y RUBEN URBALEJO LEYVA. ORDENOSE SACAR REMATE TERCERA ALMONEDA, LOS DE RECHOS QUE PUEDA TENER EL DEMANDADO SOBRE EL 50%, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCION, LOCALIZADO EN FRACCION DEL LOTE 6, MANZANA 27, URBANIZABLE 38 DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 297.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 11 METROS, CON CALLE ALAMOS; SUR, 11 METROS, CON FRACCIONES DE LOTES 17 y 18; ESTE, 27 METROS, CON FRACCION ESTE DEL LOTE 5; OESTE, 27 METROS, CON FRACCION OESTE DEL LOTE 6. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES. AVALUO TOTAL DEL INMUEBLE: \$59'154,000.00 (CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100). REMATE SIN SUJECION A TIPO, VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, 10.00 HORAS, DIA 11 DE DICIEMBRE, AÑO EN CURSO.-

CD. OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 8 DE 1989
 LA SECRETARIA SEGUNDA DEL
 JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO
 RUBRICA
 A2139 44 45 46

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
 EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1288/87 PROMOVIDO POR

BANPAIS, S.N.C. CONTRA RODOLFO GOMEZ BRIONES, INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. Y PLAZA COMERCIAL 2001, ORDENOSE SACAR A REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: LOTE 50, MANZANA 4, TERCERA SECCION FRACCIONAMIENTO "LA CORTINA", SUPERFICIE 429.00 METROS CUADRADOS Y FINCA CONSTRUIDA; COLINDANDO: NORTE, 19.50 METROS, LOTE 49; SUR, 19.50 METROS, CALLE JOSE MARIA IGLESIAS; ESTE, 22.00 METROS, CALLE COAHUILA; OESTE, 22.00 METROS, CON LOTE 48.- TERRENO BALDIO LOCALIZADO EN LOTES 23 y 24, MANZANA 29, PRIMERA SECCION FRACCIONAMIENTO "LA CORTINA", SUPERFICIE 755.20 METROS CUADRADOS; COLINDANDO: NORTE, 32.00 METROS, CON LOTE 22; SUR, 32.00 METROS, CON LOTE 25; ESTE, 23.60 METROS, CON CALLE CALIFORNIA; OESTE, (SIC) FRACCION SUR DE LOTE 19 Y FRACCION NORTE, LOTE 20.- TERRENO BALDIO LOCALIZADO EN LOTE 25, MANZANA 36, PRIMERA SECCION FRACCIONAMIENTO "LA CORTINA", SUPERFICIE 480.00 METROS CUADRADOS; COLINDANDO: NORTE, 32.00 METROS, CON LOTE 24; SUR, 32.00 METROS, CON BOULEVARD IGNACIO RAMIREZ; ESTE, 15.00 METROS, CON CALLE CALIFORNIA; OESTE, 15.00 METROS, CON LOTE 20.- TERRENO BALDIO LOCALIZADO EN LOTE 19, MANZANA 30, PRIMERA SECCION FRACCIONAMIENTO "LA CORTINA", SUPERFICIE DE 290.00 METROS; COLINDANDO: NORTE, 29.00 METROS, CON LOTE 21; SUR, 29.00 METROS, LOTE 17; ESTE, 10.00 METROS, CON LOTE 20; OESTE, 10 METROS, CON CALLE CALIFORNIA. TERRENO BALDIO LOCALIZADO EN LOTE 3, MANZANA 33, PRIMERA SECCION FRACCIONAMIENTO "LA CORTINA", SUPERFICIE 477.00 METROS; COLINDANDO: NORTE, 15.00 METROS, CON CALLE HILARIO MEDINA; SUR, 15.00 METROS, CON LOTE 4; ESTE, 31.80 METROS, CON LOTE 5; OESTE, 31.80 METROS, CON LOTE 1.- TERRENO BALDIO LOCALIZADO LOTE 1, MANZANA 31, PRIMERA SECCION FRACCIONAMIENTO "LA CORTINA", SUPERFICIE DE 351.51 METROS; COLINDANDO: NORTE, 22.90 METROS, CALLE EDUARDO C. GARCIA; SUR, 22.90 METROS, LOTE 12; ESTE, 15.35 METROS, LOTE 4; ESTE, (SIC) 15.35 METROS, CON CALLE JUSTO SIERRA.- SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO PERICIAL QUE ASCIENDE A LA SUMA DE: \$133'094,400 (CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M.N.), HABIENDOSE FIJADO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, LAS DIEZ HORAS DEL DIA 6 DE DICIEMBRE DE 1989. CONVOCASE POSTORES Y ACREEDORES.-

CD. OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 15 DE 1989
 SECRETARIO SEGUNDO DEL
 JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO
 RUBRICA

A2145 44 45 46

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO -
POR LIC. MARCO ANTONIO URREA SALAZAR -
ENDOSATARIO EN PROCURACION BANCA SERFIN,
S.N.C. VS. LEONEL LOPEZ RIVERA, EXPE-
DIENTE No. 594/89. SE ORDENA REMATE -
PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUE-
BLE: LOTE Y CONSTRUCCION EN EL EDIFICA-
DO, UBICADO EN FRACCION PONIENTE DEL -
LOTE No. 8, DE LA MANZANA No. 29 DEL -
FRACCIONAMIENTO LAS CORTINAS, CON SUPER-
FICIE DE 238.50 METROS CUADRADOS, CON -
LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:-
AL NORTE CON 7.50 METROS CON LOTE 7; AL
SUR EN 7.50 METROS CON CALLE HILARIO -
MEDINA; AL ORIENTE EN 31.80 METROS CON
FRACCIONAMIENTO DEL MISMO LOTE 3; AL -
PONIENTE EN 31.80 METROS CON LOTE 6. -
CONVOQUENSE POSTORES Y ACREDORES, SIEN-
DO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS -
TERCERAS PARTES DE: CINCUENTA Y SIETE -
MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PE-
SOS MONEDA NACIONAL. REMATE VERIFICA-
TIVO LOCAL ESTE JUZGADO, EL DIA CUATRO
DE DICIEMBRE PROXIMO, A LAS DIEZ HORAS.
CD. OBREGON, SON., NOVIEMBRE 16 DE 1989

LA SEGUNDA SECRETARIA

LIC. MARIA ELENA CHAVEZ MURILLO
RUBRICA

A2116 43 44 45

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE. PRIMERA ALMONEDA
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE
788/86, PROMOVIO JESUS FERNANDO LEOS -
MONTIEL VS. JOSE AVELINO BOJORQUEZ OSU-
NA. SEÑALARONSE ONCE HORAS DICIEMBRE -
OCHO DEL AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR ESTE
JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA, SI-
GUIENTE BIEN: LOTE 15, MANZANA XIX, DEL
FRACCIONAMIENTO LOS ARCOS DE ESTA CIU-
DAD, CON SUPERFICIE 199.39 M2., MEDIDAS
Y COLINDANCIAS: NORTE, 8.50 MTS. CON -
LOTE 6 y 1.00 MTS. CON LOTE 7; SUR, -
9.50 MTS. CON CALLE JUAN DE UGARTE NU-
MERO 33; ESTE, 20.985 MTS. CON LOTE 14;
OESTE 21.00 MTS. CON LOTE 16.- SIRVIEN-
DO BASE REMATE: \$87'591,550.00 M.N., -
PRECIO AVALUO PERICIAL Y POSTURA LEGAL
CUBRA DOS TERCERAS PARTES. HAGASE PU-
BLICACIONES, CONVOCANDOSE POSTORES.-

NOVIEMBRE 14 DE 1989

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

LIC. SANTIAGO ENCINAS VELARDE
RUBRICA

A2118 43 44 45

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO A: MIGUEL ANGEL ANGULO -
ALCARAZ.- AUTO: VEINTE DE OCTUBRE DEL -
AÑO EN CURSO, ADMITIOSE DEMANDA O.C. -
(DIVORCIO NECESARIO Y PERDIDA DE LA PA-
TRIA POTESTAD) PROMOVIDO POR ETELVINA -
CARRILLO IBARRA DE ANGULO EN SU CONTRA.

EMPLACESELE CONTESTE DEMANDA TERMINO -
CUARENTA DIAS CONTADOS A PARTIR ULTIMA
PUBLICACION. COPIAS SU DISPOSICION, -
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE No. 1012/89.-

H. NOGALES, SONORA, OCTUBRE 31 DE 1989.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

C. LIC. PEDRO GARCIA MORENO
RUBRICA

A2119 43 44 45

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

C. JESUS SANDOVAL HUERTA.- JUZGADO PRI-
MERA INSTANCIA RAMO CIVIL ESTA CIUDAD,-
EXPEDIENTE NUMERO 1077/89, RADICOSE OR-
DINARIO CIVIL (PRESCRIPCION POSITIVA) -
PROMOVIDO POR ALBERTO ROBLES INZUNZA EN
CONTRA DE USTED, EMLAZANDOSELE CONTE-
STE DEMANDA TREINTA DIAS A PARTIR DE LA
ULTIMA PUBLICACION EDICTOS, SEÑALE DO-
MICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIO-
NES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI,-
LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES,-
SE LE HARAN CONFORME A DERECHO, QUEDAN-
DO COPIA SIMPLE A SU DISPOSICION, EN -
ESTA SECRETARIA.-

SAN LUIS R.C., SON., NOVIEMBRE 15 DE 1989

LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA
RUBRICA

A2130 43 44 45

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, EXPEDIENTE -
No. 1381/87 PROMOVIDO POR EL LIC. CAR-
LOS OCTAVIO MERCADO TORRES, APODERADO -
GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE -
BANCO INTERNACIONAL, S.N.C. EN CONTRA -
DE LUIS ALBERTO CHAVEZ ARREDONDO Y ALMA
TERESA RAMOS BOJORQUEZ DE CHAVEZ. ORDE-
NOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE
BIEN INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCION -
UBICADO EN EL LOTE No. 9 DE LA MANZANA
No. 1 DEL FRACCIONAMIENTO VILLA CALIFOR-
NIA, CON SUPERFICIE DE 150 METROS CUA-
DRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y -
COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.50 METROS -
CON DERECHO DE VIA; AL SUR EN 7.50 ME-
TROS CON CALLE NOGALES; AL ESTE EN 20 -
METROS CON LOTE 10 Y AL OESTE, EN 20 -
METROS CON LOTE 8. SIENDO POSTURA LE-
GAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES -
DE: \$50'770,000.00 (CINCUENTA MILLONES
SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.
N.). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE -
JUZGADO, DIA 12 DE ENERO DE 1990, A LAS
11.00 HORAS.-

CD. OBREGON, SON., NOVIEMBRE 21 DE 1989

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

LIC. ANGELICA TAPIA MUÑOZ
RUBRICA

A2181 45 47

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL -
PROMOVIDO POR BANPAIS,S.A.DE C.V.(SIC)EN
CONTRA DE IRMA DALIA ARVIZU IBARRA Y -
EMPAKADORA LA EMPALMENSE, SEGUN EXPE-
DIENTE NUMERO 1552/88, SE ORDENO SACAR
A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA
EL SIGUIENTE INMUEBLE: PREDIO URBANO, -
ASI COMO FINCA EN EL CONSTRUIDA, LOCA-
LIZADO EN EL LOTE No. 30 y 32 DE LA -
MANZANA No. 12 DEL FRACCIONAMIENTO VI-
LLA CALIFORNIA DE ESTA CIUDAD, CON UNA
SUPERFICIE DE 442.686 METROS CUADRADOS,
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDAN-
CIAS: AL NORTE EN 25.666 METROS CON LO-
TE 29; AL SUR EN 25.666 CON CALLE CARBO;
AL ESTE EN 17.25 METROS CON CALLE CALI-
FORNIA Y AL OESTE EN 17.25 METROS CON -
LOTE 28.- SIENDO POSTURA LEGAL QUE -
CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$242'451,
740.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLO-
NES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL -
SETECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.).
CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES. RE-
MATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, -
DIA 12 DE ENERO DE 1990, DIEZ HORAS.-
CD. OBREGON, SON., NOVIEMBRE 27 DE 1989
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO
RUBRICA

A2179 45 46 47

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPE-
DIENTE NUMERO 1605/88 PROMOVIDO POR -
BANPAIS, S.N.C. CONTRA TOMAS GARCIA DO-
MINGUEZ, ORDENOSE SACAR A REMATE PRIME-
RA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE:
LOTE 39, MANZANA 6, FRACCIONAMIENTO -
"JARDINES DEL VALLE", SUPERFICIE 180 -
METROS CUADRADOS; COLINDANDO: AL NORTE,
8.00 METROS, CALLE PASEO LAS PALMAS; -
SUR, 8.00 METROS CON LOTE 8; ESTE, 22.
00 METROS CON LOTE 40; OESTE, 22.00 ME-
TROS CON LOTE 38 Y FINCA SOBRE DICHO -
LOTE CONSTRUIDA. SIENDO POSTURA LEGAL -
LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$35'
750,000.00 (TREINTA Y CINCO MILLONES -
SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100
M.N.) DEL AVALUO PERICIAL, FIJANDOSE -
ONCE HORAS, 11 DE DICIEMBRE DE 1989, -
TENGA VERIFICATIVO ESTE JUZGADO AUDIEN-
CIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA. CONVO-
CANSE POSTORES Y ACREEDORES.-

CD.OBREGON,SONORA, NOVIEMBRE 15 DE 1989
SECRETARIO PRIMERO DEL
JUZGADO PRIMERO CIVIL
LIC.ANGELICA TAPIA MUÑOZ
RUBRICA

A2146 44 45 46

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :

REMATE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL -
NUMERO 1548/88 PROMOVIDO POR ALBA NYDIA
MORALES GAONA EN CONTRA DE ENRIQUE CAS-
TAÑEDA OLIVAS; SEÑALANDOSE 9 HORAS DEL
DIA 7 DE DICIEMBRE DE 1989, PARA QUE -
TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA
ALMONEDA, SIGUIENTES BIENES: VEHICULO -
MARCA CHEVROLET, TIPO PICK-UP DE MEDIA
TONELADA DE CAPACIDAD, MODELO 1964, MO-
TOR NUMERO F1216J, SERIE 20154L106-450,
REGISTRO FEDERAL DE AUTOMOVILES NUMERO
5011478, COLOR ROJO.- APARATO DE REFRI-
GERACION VENTANA,CAPACIDAD 3/4 TONELADA,
MODELO 1986, COLOR GRIS.- TELEVISOR CO-
LORES MARCA HITACHI DE 19 PULGADAS.- -
SIRVIENDO BASE REMATE CANTIDAD DE :
\$1'733,333.33.- POSTURA LEGAL LA QUE
CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO
AVALUO.-

H.CABORCA, SONORA, NOVIEMBRE 21 DE 1989
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
FRANCISCO JAVIER SANDOVAL L.
RUBRICA

A2154 44 45 46

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO,SONORA

EDICTO :

C. MARIA MARTHA HERNANDEZ RAMIREZ.- -
JUZGADO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL -
ESTA CIUDAD, EXPEDIENTE 211/88, RADICO-
SE O.C. (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO
POR GENARO FLORES SERNA EN CONTRA DE -
USTED, EMPLAZANDOSELE CONTESTE DEMANDA
EN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTANDO A
PARTIR ULTIMA PUBLICACION, ASI COMO SE-
ÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR TODO
TIPO DE NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE -
NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN
LAS PERSONALES, SE LE HARAN POR ESTRA-
DOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA -
SIMPLE A SU DISPOSICION EN ESTA SECRE-
TARIA.-

SAN LUIS R.C., SONORA, ABRIL 26 DE 1989
EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. OSVALDO ALBERTO MALDONADO BERNAL
RUBRICA

A2156 44 45 46

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA (PRESCRIPCION POSITIVA) EXPEDIENTE 1485/89 - PROMOVIDO JOSE JESUS VALENZUELA RAMOS, - ACREDITAR POSESION Y PROPIEDAD PREDIO - "EL RODEO" UBICADO ROSARIO, SONORA, SUPERFICIE 17-29-76 HECTAREAS AGOSTADERO, COLINDANCIAS: NORTE 225.36 METROS EJIDO ROSARIO; SUR 147.55 METROS EJIDO ROSARIO; ESTE 726.33 METROS EJIDO ROSARIO Y SUCESION NICOLAS CASTRO Y OESTE 691.39 METROS EJIDO ROSARIO Y FILIBERTO VALENZUELA. INFORMACION TESTIMONIAL VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA TRES DE ENERO 1990, TRECE HORAS.

CD. OBREGON, SON., NOVIEMBRE 3 DE 1989.
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO SEGUNDO CIVIL
BEATRIZ VALENCIA CORDOVA
RUBRICA

A2031 39 42 45

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

ARTURO VIDAL NORIEGA PROMOVIO JUICIO - DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE - No. 1147/89, SOLICITANDO SER DECLARADO PROPIETARIO POR PRESCRIPCION POSITIVA, - DE UNA SUPERFICIE DE TERRENO URBANO DE 7,388.94 METROS CUADRADOS UBICADO EN - ESTA CIUDAD, COLINDANDO: AL NORTE EN - LINEA QUEBRADA DE 265.33 METROS CON POSESION DE ALBERTO SALAZAR PACHECO; AL - SUR EN 113.73 y 167.20 METROS CON CALLE DE ACCESO A LAS GRAVERAS; AL ESTE 16.42 METROS CON PERIFERICO PONIENTE Y AL - OESTE 25.61, 15.42 y 17.03 METROS CON PROPIEDAD DE GUADALUPE PRECIADO DE VIDAL. SEÑALÁNDOSE LAS 12.00 HORAS DEL - DIA 7 DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO, PARA - DESAHOGO DE TESTIMONIAL OFRECIDA.

HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 8 DE 1989
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. MARIA LUISA LOPEZ MARTINEZ
RUBRICA

A2046 39 42 45

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SEÑOR LUIS HORACIO VIZCARRA VEGA PROMOVIO JUICIO DE JURISDICCION VOLUNTARIA - DE INFORMACION AD PERPETUAM, FIN SE DECLARE QUE HA PRESCRITO A SU FAVOR, TERRENO URBANO UBICADO EN ESTA CIUDAD, - CON SUPERFICIE DE 181.75 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE CON 19.50 METROS CON FRACCIONAMIENTO BACHOCO; AL SUR EN 21.40 METROS CON PROPIEDAD O POSESION DEL SEÑOR ANDRES HERNANDEZ; AL ESTE EN 10.75 CON PROPIEDAD O POSESION DE FRANCISCO FRANCO Y AL OESTE EN 7.37 CON TERRENOS BALDIOS. CONVOQUESE INTERESADOS A DEDUCIR

SUS DERECHOS. C. JUEZ SEÑALO LAS TRECE HORAS DEL DIA SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR LOCAL DE ESTE - JUZGADO, RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL. EXPEDIENTE No. 1413/89.

OCTUBRE 16 DE 1989
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. MIGUEL ANGEL MEDINA MONTES
RUBRICA

A2047 39 42 45

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL - NUMERO 507/89 PROMOVIDO POR EL LIC. MANUEL CASTILLO MENDEZ EN CONTRA DEL SEÑOR ANTONIO CHAVEZ VILLALVAZO, EL C. JUEZ SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DIA TRECE DEL MES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE, TENGA LUGAR EN ESTE H. JUZGADO EN PRIMERA ALMONEDA, REMATE DEL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: VEHICULO DE LA MARCA CHEVROLET, MODELO 1989, COLOR AZUL, CON CAMPER, PICK-UP STANDAR, CARRROCERIA EN BUEN ESTADO CON ABOLLADURA PEQUEÑA, PINTURA EN BUEN ESTADO, LLANTAS EN REGULARES CONDICIONES DE USO, - TAPICERIA EN BUEN ESTADO, MOTOR EN BUEN ESTADO, CON REFRIGERACION, CON RADIO - FM/AM, CRISTAL DELANTERO ROTO; CON REGISTRO FEDERAL DE VEHICULOS NUMERO(SIC) CON NUMERO DE SERIE 3GCE30LOKM114699, - TIPO CHEYENNE. SERA POSTURA LEGAL LA - QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE: \$25'000,000.00 M.N. (SON : VEINTICINCO MILLONES 00/100 M.N.). PUBLIQUESE TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO EL IMPARCIAL.-

HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 27 DE 1989
EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. MIGUEL ANGEL MEDINA MONTES
RUBRICA

A2157 44 45 46

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

C. SYDNEY M. MORRISON. EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), EXPEDIENTE NUMERO 2348/86 PROMOVIDO POR GUADALUPE MEDINA TORRES ANTE ESTE JUZGADO EN SU CONTRA, SE DICTO UNA SENTENCIA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN: RESOLUTIVOS: PRIMERO.- HA PROCEDIDO LA VIA ORDINARIA CIVIL ELECTIVA; EL ACTOR GUADALUPE MEDINA TORRES, PROBO PLENAMENTE LOS EXTREMOS DE SU ACCION INTENTADA, Y, LOS DEMANDADOS SYDNEY M. MORRISON Y C. ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, FUERON JUZGADOS EN REBELDIA; EN CONSECUENCIA: SEGUNDO.- SE DECLARA QUE POR HABER OPERADO EN SU FAVOR LA PRESCRIPCION POSITIVA, EL C. GUADALUPE MEDINA TORRES, SE HA CONVERTIDO EN PROPIETARIO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE CINCO DE LA MANZANA VEINTISIETE DEL FRACCIONAMIENTO PARA EMPLEADOS FEDERALES, UBICADO EN ANGELA PERALTA NUMERO 988 DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 15.00 METROS CON EL LOTE NUMERO 92; AL SUR, EN 15.00 METROS CON CALLEJON DE POR MEDIO CON EL LOTE 118; AL ORIENTE EN 27.00 METROS CON EL LOTE 104; AL PONIENTE EN 27.00 METROS CON EL LOTE 106. TERCERO.- SE CONDENA AL C. ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, A LA CANCELACION DE LA INSCRIPCION NUMERO TRECE MIL SESENTA Y CUATRO, SECCION PRIMERA, VOLUMEN XLII, DEL INMUEBLE OBJETO DEL PRESENTE JUICIO. CUARTO.- EJECUTORIADA ESTA SENTENCIA, EXPIDASE AL ACTOR COPIA CERTIFICADA DE LA MISMA, PARA SU INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL. QUINTO. NOTIFIQUESE ESTE FALLO A LA PARTE DEMANDADA, SYDNEY M. MORRISON, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR UNA SOLA VEZ EN EL PERIODICO BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO QUE SE EDITA EN HERMOSILLO, SONORA, TRIBUNA O DIARIO DEL YAQUI, INDETERMINADAMENTE, DE ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCION V, DEL ARTICULO 251, DEL CODIGO PROCESAL CIVIL.- SEXTO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACION EN GASTOS Y COSTAS.-

CIUDAD OBREGON, SON., FERRERO 23 DE 1989
C. SECRETARIA SEGUNDA DEL
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO
RUBRICA

A2163 45

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO :

RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), EXPEDIENTE 107/89 PROMOVIDO POR JESUS RAMON MURRIETA DE LA CRUZ; SE DECLARE PROPIETARIO DEL PREDIO URBANO Y

SUS CONSTRUCCIONES UBICADO EN ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 1,640.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE CON MANUEL MORALES Y ROBERTO MORALES; AL SUR CON AVENIDA GARCIA MORALES; AL ESTE CON GUSTAVO BRACAMONTES; AL OESTE CON FLORENCIO ARMENITA YESCAS Y MARIA ELENA GARCIA. INFORMACION TESTIMONIAL RECIBIRSE EN ESTE JUZGADO, A LAS ONCE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA.-

URES, SONORA, NOVIEMBRE 23 DE 1989
LA SECRETARIA DE ACUERDOS
C. LIC. LEONOR BERNAL ESTRADA
RUBRICA

A2162 45 48 51

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD, EXPEDIENTE 1033/89 PROMOVIDO ALEJANDRO ESPINOZA VELAZQUEZ, PARA QUE SE LE DECLARE PROPIETARIO POR PRESCRIPCION DE FRACCION CENTRAL NORTE LOTE UNO, MANZANA CUARENTA Y SEIS, FUNDO LEGAL PLANO ORIENTE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE 186.00 METROS, SIGUIENTES COLINDANCIAS: NORTE, 12.40 METROS, CALLE CUAUHTEMOC; SUR, 12.40 METROS, POSESION AURELIANO SANCHEZ; ESTE, 15.00 METROS, PARTE RESTANTE LOTE UNO; Y OESTE, 15.00 METROS, PORCION OESTE LOTE UNO. CONVOQUENSE QUIENES CREANSE CON DERECHO, COMPAREZCAN DEDUCIRLO. AUDIENCIA TESTIMONIAL VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, 12.00 HORAS, 25 ENERO, 1990.-

CD. OBREGON, SON., NOVIEMBRE 23 DE 1989
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. BEATRIZ VALENCIA CORDOVA
RUBRICA

A2176 45 48 51

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

C. AURORA SOTO DE MADERO.- EN EL EXPEDIENTE No. 599/87 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MARTHA DALIA, JUAN ANTONIO Y VICTOR PASCUAL IVICH ZAMORANO EN CONTRA DE VICTOR HUGO REYES SALAZAR ó VICTOR HUGO IVICH SOTO Y OTRO, SE DICTO UN AUTO DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 1989, QUE EN SU PARTE RELATIVA ORDENA: HACERLE SABER YA USTED, QUE SE INTERPUSO RECURSO DE APELACION EN CONTRA DE LA SENTENCIA POR PARTE DEL DEMANDADO, PARA EFECTOS DE QUE EN EL TERMINO DE QUINCE DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION, COMPAREZCA ANTE EL TRIBUNAL DE ALZADA A LA SUBSTANCIACION DEL RECURSO.-

CD. OBREGON, SONORA, OCTUBRE 11 DE 1989
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
LIC. GABRIEL GUTIERREZ MARTINEZ
RUBRICA

A2152 44 45 46

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

E D I C T O :

C. AURORA SOTO DE MADERO

Bajo Expediente 599/87, relativo a Juicio Ordinario - Civil promovido por MARTHA DALIA, JUAN ANTONIO y VICTOR PASCUAL IVICH ZAMORANO, en contra de VICTOR HUGO REYES SALAZAR, "alias" VICTOR HUGO IVICH SOTO, se dictó Sentencia Definitiva, cuyos Puntos Resolutivos - señalan: PRIMERO.- Los Actores MARTHA DALIA, JUAN ANTONIO y VICTOR -- PASCUAL IVICH ZAMORANO, demostraron plenamente sus Acciones de Peti-- ción de Herencia y Exclusión Hereditaria, y de Nulidad de Acta del Re-- gistro Civil, en tanto que el demandado VICTOR HUGO REYES SALAZAR no-- demostró defensas ni excepciones; y el demandado C. Oficial del Regis-- tro Civil de esta Ciudad, así como los Terceros llamados a Juicio se-- ñores JESUS VELASCO GUTIERREZ y AURORA SOTO DE MADERO, fueron declara-- dos en rebeldía. SEGUNDO.- Se declara para todos los efectos legales correspondientes, que el demandado VICTOR HUGO REYES SALAZAR, quien - se ostenta también como VICTOR HUGO IVICH SOTO, no es hijo del autor - de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor PASCUAL IVICH AYON, cuyo juicio se sigue en este mismo Juzgado bajo Expediente Número --- 116/84. TERCERO.- Se ordena excluir al demandado VICTOR HUGO REYES - SALAZAR ó VICTOR HUGO IVICH SOTO, como heredero de la Sucesión Intes-- tamentaria referida en el punto resolutivo anterior. CUARTO.- Se orde-- na al C. Oficial del Registro Civil de esta Ciudad, la cancelación -- del Acta de Nacimiento Número 2154, de fecha 18 de Diciembre de 1952, en que aparece registrado el nacimiento de VICTOR HUGO IVICH SOTO, o-- en su defecto se haga la anotación en la misma de que ha sido declara-- rada nula por esta autoridad Judicial. QUINTO.- No se condena por -- concepto de gastos y costas, debiendo cada parte reportarlas en la me-- dida que los hubiere erogado. Haciéndosele saber que tiene un término de quince días a partir de la última publicación para impugnar la Sen-- tencia dictada en este juicio.-

A2153 44 45 46

Obregón, Son. a 11 de Octubre de 1989
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
LIC. GABRIEL GUTIERREZ MARTINEZ

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DE JESUS CUEVAS - DE KRAFT. CONVOQUESE QUIENES CREANSE - DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS, LAS DIEZ HORAS DEL DIA - OCHO DE DICIEMBRE DE 1989, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 715/88.-

CD. OBREGON, SON., OCTUBRE 24 DE 1989
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. ADRIANA CABALLERO NAVARRO.
RUBRICA

A2164 45 48

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
H. CABORCA, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE GARCIA BARRON. - CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A - HERENCIA Y ACREEDORES COMPAREZCAN ESTE JUZGADO, DEDUCIR DERECHOS. JUNTA - HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, - CELEBRARSE DIEZ HORAS, VEINTISEIS DE - ENERO DE 1990. EXPEDIENTE 708/89.-

15 DE NOVIEMBRE DE 1989
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
C. LIC. JAVIER SANDOVAL LIERA
RUBRICA

A2168 45 48

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
H. CABORCA, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL GAMBOA VALENCIA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A - HERENCIA Y ACREEDORES COMPAREZCAN ESTE JUZGADO, DEDUCIR DERECHOS. JUNTA HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, CELEBRARSE ONCE HORAS, OCHO DE ENERO DE 1990. - EXPEDIENTE 713/89.-

9 DE NOVIEMBRE DE 1989
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. LAURA ELENA PALAFOX ENRIQUEZ
RUBRICA

A2169 45 48

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
H. CABORCA, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CESAREA IBARRA DE AVILA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A - HERENCIA Y ACREEDORES COMPAREZCAN ESTE JUZGADO, DEDUCIR DERECHOS. JUNTA HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, CELEBRARSE ONCE HORAS, VEINTINUEVE DE ENERO DE 1990.- EXPEDIENTE 739/89.-

22 DE NOVIEMBRE DE 1989
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. LAURA ELENA PALAFOX ENRIQUEZ
RUBRICA

A2170 45 48

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
H. CABORCA, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARMEN GARCIA VIUDA DE SILVAS. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES COMPAREZCAN ESTE JUZGADO, DEDUCIR DERECHOS. JUNTA HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, CELEBRARSE DIEZ HORAS, PRIMERO DE FEBRERO DE 1990. EXPEDIENTE 680/89.-

22 DE NOVIEMBRE DE 1989
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. JAVIER SANDOVAL LIERA.
RUBRICA

A2171 45 48

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ERNESTO VAZQUEZ ABELAIRA. - CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTITRES DE - ENERO DE 1990, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1687/89.-

CIUDAD OBREGON, SONORA
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. ADRIANA CABALLERO NAVARRO
RUBRICA

A2173 45 48

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SR. JESUS ESPINOZA - OTHON. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA - DE HEREDEROS, LAS DOCE HORAS DEL DIA - DIEZ DE ENERO DE 1990, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2361/89.-

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL
RUBRICA

A2175 45 48

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE NABOR MOROYOQUI MOROYOQUI Y LIBRADA AYON LUGO. CONVOQUESE - QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS, DIEZ HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 832/89.-

10 DE NOVIEMBRE DE 1989
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
C. MARIA CORONA BRISEÑO
RUBRICA

A2183 45 48

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE GIRADO REYES. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS, LAS NUEVE HORAS DEL CINCO DE ENERO DE 1990, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 893/89.-

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC.ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL
RUBRICA

A2093 42 45

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SR. GERARDO CARRANZA - TOBIN, EN EL EXPEDIENTE 2145/89.- CITESE A HEREDEROS, ACREEDORES Y A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS DIA TRECE DE DICIEMBRE PROXIMO, A LAS NUEVE HORAS, DENUNCIANTE: CESAR CARRANZA BALDERRAMA. - HERMOSILLO, SON., NOVIEMBRE 13 DE 1989.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC.ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL
RUBRICA

A2094 42 45

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :
JUZGADO PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL ESTA CIUDAD, AUTO FECHADO EL DIA DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, RADICOSE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SR. RICARDO MENDOZA BERNAL - PROMOVIDO POR VERONICA GRIJALVA CARRILLO. CONVOQUESE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, DEDUCIR DERECHOS TERMINO ARTICULO 771 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO. CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS, LAS DOCE HORAS DEL DIA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. EXPEDIENTE 942/89.-

SAN LUIS R.C., SON., OCTUBRE 30 DE 1989
LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC.EVANGELINA ARMENTA VALENZUELA
RUBRICA

A2095 42 45

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA SONORA

EDICTO :
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE INES VEJAR DUARTE VDA. DE VASQUEZ. CONVOCASE QUIENES CONSIDERENSE DERECHOS HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTESE A DEDUCIRLOS. JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, CELEBRACION EN ESTE

JUZGADO, EL DIA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS DIEZ TREINTA HORAS. EXPEDIENTE No. 286/89.-

CANANEA, SONORA, A 25 DE OCTUBRE DE 1989
SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL
C. LUCIA GARCIA DIAZ
RUBRICA

A2096 42 45

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL ZAMORA ROSAS. - CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS, DOCE HORAS DEL DIA CUATRO DE ENERO DE 1990, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 2366/89.-

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC.B. ENRIQUE TERAN SAAVEDRA
RUBRICA

A2097 42 45

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARMANDO REVILLA GUTIERREZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS, DOCE HORAS DEL DIA DOCE DE DICIEMBRE DE 1989, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2370/89.-

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC.B. ENRIQUE TERAN SAAVEDRA
RUBRICA

A2098 42 45

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN FRANCISCO YAÑEZ - ESPINOZA Y ERNESTINA PEREZ CORONADO. - CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS, LAS ONCE HORAS DEL ONCE DE DICIEMBRE DE 1989, LOCAL ESTE JUZGADO. - EXPEDIENTE NUMERO 1395/89, ACUMULADO AL 575/89.-

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC.ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL
RUBRICA

A2102 42 45

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO

RIO A BIENES DE CIPRIANO SILVA PEREZ. -
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HE-
RENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HE-
REDEROS, 11.00 HORAS DEL DIA 7 DE DI-
CIEMBRE DE 1989, LOCAL ESTE JUZGADO.- -
EXPEDIENTE NUMERO 2259/89.-

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL
RUBRICA

A2106 42 45

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL.
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :
JUZGADO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL -
ESTA CIUDAD, AUTO FECHADO EL DIA VEIN-
TINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO,
RADICOSE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A -
BIENES DEL SR. JESUS VERDUGO BARRERA -
PROMOVIDO POR MARIA GUADALUPE VERDUGO -
CORRALES. CONVOQUESE PRESUNTOS HEREDE-
ROS Y ACREEDORES, DEDUCIR DERECHOS TER-
MINO ARTICULO 771 DEL CODIGO DE PROCE-
DIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO. CELE-
BRACION JUNTA DE HEREDEROS, LAS ONCE -
HORAS DEL DIA OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO
EN CURSO. EXPEDIENTE 995/89.-

SAN LUIS R.C., SON., OCTUBRE 16 DE 1989.
LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA
RUBRICA

A2111 42 45

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXHORTO.- 90/89, QUE REMITE EL C. JUEZ
MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO
JUDICIAL DE CONCORDIA, SINALOA Y RELA-
TIVO AL EXPEDIENTE No. 78/89, DEL JUI-
CIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE FILEMON DIAZ RUIZ Y ROSARIO SANCHEZ
OSUNA, SE DICTO UN AUTO QUE A LA LETRA
DICE: PUBLIQUESE POR TRES VECES DE DIEZ
EN DIEZ DIAS, UN EDICTO EN LOS PERIODI-
COS "EL ESTADO DE SINALOA Y EL NOROESTE",
QUE SE EDITAN EN LAS CIUDADES DE CULIA-
CAN Y MAZATLAN DE ESTA ENTIDAD FEDERA-
TIVA, EN EL QUE SE CONVOQUEN A PERSONAS
QUE SE CREAN CON DERECHO EN ESTA SUCE-
SION, SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS Y JUS-
TIFICARLOS DENTRO DEL TERMINO DE TREIN-
TA DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SI-
GUIENTE HABIL EN QUE SE PUBLIQUE EL UL-
TIMO DE LOS EDICTOS.- ASIMISMO, SE OR-
DENA PUBLICACION DEL EDICTO EN EL PE-
RIODICO OFICIAL Y OTRO DE MAYOR CIRCU-
LACION DE NOGALES, SONORA, POR SER ESTA
CIUDAD EL ULTIMO DE LOS DOMICILIOS QUE
TUVIERA LA DE CUJUS, SEÑORA ROSARIO -
SANCHEZ OSUNA, POR EL TERMINO ANTES -
MENCIONADO.- FIRMADOS. DOS FIRMAS ILE-
GIBLES.-

H. NOGALES, SONORA, OCTUBRE 24 DE 1989.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
P. DE LIC. PEDRO GARCIA MORENO
RUBRICA

A2109 42 45 48

Publicación electrónica
sin validez jurídica

BOLETIN OFICIAL

Garmendia No.157 Sur C.P. 83000
Hermosillo, Sonora - Tel. 7-45-89

Servicio al Publico de 8:00 a 14:00 hrs.

TARIFAS EN VIGOR

AUTORIZADAS EN ARTICULO 311 POR LA LEY No. 116,
QUE REFORMA, DEROGA Y ADICIONA DIVERSAS
DISPOSICIONES DE LA LEY NUMERO 9,
DE HACIENDA DEL ESTADO.

- 1.- POR PALABRA, EN CADA PUBLICACION, EN MENOS DE
UNA PAGINA. \$ 108.00
- 2.- POR CADA PAGINA COMPLETA EN CADA PUBLICACION. \$179,750.00
- 3.- POR SUSCRIPCION ANUAL, SIN ENTREGA A
DOMICILIO. \$ 57,520.00
- 4.- POR SUSCRIPCION ANUAL, POR CORREO, DENTRO DEL
PAIS. \$143,800.00
- 5.- POR SUSCRIPCION ANUAL, AL EXTRANJERO. \$222,890.00
- 6.- COSTO UNITARIO POR BOLETIN DEL DIA. \$ 540.00
- 7.- COSTO UNITARIO POR BOLETIN ATRASADO. \$ 1,079.00
- 8.- POR COPIAS DEL BOLETIN OFICIAL.
 - A).- POR CADA HOJA. \$ 540.00
 - B).- POR CERTIFICACION DEL BOLETIN OFICIAL. . \$ 2,157.00

REQUISITOS

CADA ORDEN DE SUSCRIPCION O PUBLICACION, DEBE VENIR ACOMPAÑADA
DE SU IMPORTE MAS LOS ADICIONALES DE LEY, DEBIENDOSE EFECTUAR
SU PAGO, EN LA AGENCIA FISCAL DE SU LOCALIDAD.

EL BOLETIN OFICIAL SOLO PUBLICARA DOCUMENTOS ORIGINALES Y CON
FIRMA AUTOGRAFA.